

DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

Conforme a lo establecido en el artículo 191.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de 2021 se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones al 31 de diciembre de 2021.

Vista la propuesta de liquidación, aprobada por el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el día 04 de marzo de 2022, por medio de este Decreto se aprueba el Expediente de liquidación del Presupuesto de la Fundación de Artes Plásticas Rafael Botí para el ejercicio 2021, de conformidad con la legislación vigente.

En el Expediente de Liquidación, en virtud de lo establecido en el art. 93.2 de R.D. 500/1990, quedan determinados:

- Los Derechos Reconocidos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2021, ascienden a **20.274,58 €**. 14.872,17 € corresponden a derechos pendientes de cobro de presupuesto cerrados y 5.402,41 € corresponden a operaciones no presupuestarias.
- Las Obligaciones Reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2021, ascienden a **44.804,97€**. 10.000,62 € de obligaciones de presupuesto corriente, 19.070,42 € de obligaciones de presupuesto cerrados y 15.733,93 € de operaciones no presupuestarias.
- El Resultado Presupuestario del ejercicio, que asciende a **322.148,57 €** y cuyo detalle es el siguiente:

	Dchos Reconocidos Netos	Oblig. Reconoc. Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	770.818,34	523.412,13		247.406,21
b) Operaciones de Capital	22.500,00	0,00		22.500,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	793.318,34	523.412,13		269.906,21
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	793.318,34	523.412,13		269.906,21
Ajustes:				
3. Créditos Gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			52.242,36	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			52.242,36	52.242,36
RESULTADO PRESUPUESTO AJUSTADO (I+II)				322.148,57

Código seguro de verificación (CSV):

3A88 805A 9C7B 6E74 CB52



3A88805A9C7B6E74CB52

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 10/3/2022

Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 10/3/2022

Num. Resolución:

2022/00001874

Insertado el:

10-03-2022

Los Remanentes de Crédito por importe de **359.061,53 €** según el detalle:

	IMPORTE
1. Saldo de Créditos Disponibles	97.912,94
2. Saldo de Créditos Reten. Pdtes. Utilizar	104.752,25
3. Saldo de Gastos Autorizados	21.801,24
4.- Saldo de Créditos no disponibles	0,00
Saldo de Créditos No Comprometidos	224.466,43
Saldo de Créditos Comprometidos	134.595,10

- El Remanente de Tesorería total que asciende a **1.201.781,26 €** según el detalle:

COMPONENTES	IMPORTE AÑO ACTUAL		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos Líquidos		1.227.416,07		993.040,59
2. (+) Derechos Pendientes de cobro		20.274,58		20.274,58
(+) Ppto. corriente	0,00		0,00	
(+) Pptos. Cerrados	14.872,17		14.872,17	
(+) Oper. No Presupuestarias	5.402,41		5.402,41	
3. (-)Obligaciones pendientes de cobro		44.804,97		81.263,15
(+) Ppto. corriente	10.000,62		52.404,90	
(+) Pptos. cerrados	19.070,42		19.070,42	
(+) Oper. No presupuestarias	15.733,93		9.787,83	
4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		-1.104,42		-176,97
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-1.104,42		1.004,07	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		827,10	
I. Remanente de Tesorería Total (1+2+3+4)		1.201.781,26		931.875,05
II. Saldos de dudoso cobro		14.872,17		14.872,17
III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales		1.186.909,09		917.002,88

- Que el Expediente de Liquidación del Presupuesto consta de los siguientes documentos:

1. Informe de la Gerencia.
2. Informe de intervención.
3. Resultado Presupuestario
4. Remanentes de Tesorería
5. Acta de Arqueo del ejercicio al 31 de diciembre de 2021.
6. Estados de Ejecución del presupuesto.

Código seguro de verificación (CSV):

3A88 805A 9C7B 6E74 CB52



3A88805A9C7B6E74CB52

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 10/3/2022

Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 10/3/2022

Num. Resolución:

2022/00001874

Insertado el:

10-03-2022

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo estipulado en el artículo 193.4 del R.D.L. 2/2004 Regulador de las Haciendas Locales, y remítase copia a la Administración del Estado y Comunidad Autónoma en base al artículo 193.5. del mismo R.D.L.

Procédase a incorporar el presente expediente al de la Cuenta General de la Fundación correspondiente al ejercicio 2021.

EL PRESIDENTE

Código seguro de verificación (CSV):

3A88 805A 9C7B 6E74 CB52



3A88805A9C7B6E74CB52

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 10/3/2022

Organo resolutor Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 10/3/2022

Num. Resolución:

2022/00001874

Insertado el:

10-03-2022